

**MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL, POR
TRASPASO DE PPTO. DE INGRESOS**

DECRETO N° 44
ERCILLA, 31 de Diciembre del 2013.-

VISTOS

- 1.- Ley N° 20.641 (D.O 22/12/2012), que aprueba Ley de Presup. del Sect. Público para el año 2013.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2094 (21/12/12), que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.-
- 3.- Decreto Hacienda N° 854, que determina clasificaciones Presupuestaria.
- 4.- Decreto Hacienda N° 1768, (24/12/2012) sobre flexibilidad Presupuestaria.-
- 5.- Decreto 09910 (05/03/07) de Contraloría General de la República, sobre "Modificaciones Presupuestarias"
- 6.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 / 88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

Los mayores ingresos habido al 31 de Diciembre.-

Que no fue posible la asignación de Ppto. de parte de la Subdere, para financiar la instalación del Juzgado de Policía Local de Ercilla, el cual al 31 de Diciembre, en la cta. 08-03-003-001 "Aportes Extraordinarios", se produce un desequilibrio financiero, motivo que se debe ajustar el Ppto. De Ingresos.-

DECRETO :

1.- Modifica Ppto., por traspaso Item entre Ppto. ingresos.-

DISMINUIE PPTO. DE INGRESOS

SUBI ITEM	ASIG	S.ASIG	DENOMINACION	VALOR \$
08	03	003 002	OTROS APORTES EXTRAORDINARIOS	34,325,000
				34,325,000

AUMENTO PPTO. DE INGRESOS

SUBI ITEM	ASIG	S.ASIG	DENOMINACION	VALOR \$
03	999		OTROS TRIBUTOS	1,707,000
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	401,000
07	02		VENTA DE SERVICIOS	321,000
08	01	002	RECUP. ART. 12 LEY 18.196	10,722,000 ✓
08	02	001	MULTAS DE BENEF. MUNICIPAL	11,512,000 ✓
08	02	006	RMTNP DE BENEFIC. OTRAS	195,000
08	03	001	PARTIC. ANUAL EN EL TRIENIO	9,234,000
08	04	001	ARANCEL AL RMTNP	10,000
08	99	001	DEOLUCIONES Y REINTEGRO	223,000
				34,325,000



ANA HUENCHILAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVM/AHV/SPQ/spq

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Archivo Adm. y Finanzas

(1)
(1)



JOSE MILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA